

## A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, a iniciativa de los Senadores Don Jesús Vázquez Abad, Don Pablo Ruz Villanueva, Don David Juan Muñoz Arjona, Doña Ana Alós López, Doña Mercedes Cantalapiedra Álvarez, Doña María José Heredia de Miguel, Don Miguel Lorenzo Torres, Don, Fernando Priego Chacón, Don Sergio Ramos Acosta y Don Ramón Rodríguez López, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Una situación como la actual, sobrevenida por la pandemia mundial de COVID-19, con especial virulencia en nuestro país, ha puesto todavía más de manifiesto las grandes diferencias existentes entre la España urbana y la España rural. Por ello, se hace necesario actuar de manera inmediata y garantizar así la eliminación de dichas desigualdades. Esta acción debe constituir uno de los principales objetivos de cualquier gestor político, llevando a cabo políticas y medidas adecuadas a este respecto.

Uno de los ámbitos en los que ha quedado patente la gran diferencia existente dentro del territorio nacional, ha sido el educativo. Es por ello necesario diseñar y ejecutar políticas educativas que garanticen una educación gratuita de calidad, inclusiva y equitativa.

Ante unas circunstancias como las que hemos experimentado en España en estas últimas semanas, donde la formación presencial no se ha podido llevar a cabo por razones obvias en todo el territorio nacional, la formación online se ha erigido como la única posibilidad de “seguir” con el curso escolar. Sin embargo, ha sido nuevamente la España rural la que ha sufrido las consecuencias más negativas, destapando las carencias de un sistema educativo que no estaba preparado para atender a los estudiantes ante



situaciones como la actual. Y lo que es incluso más inquietante, todo parece indicar, según indican los estudios, que tendrá consecuencias futuras relacionadas con la empleabilidad de los alumnos actuales.

La inmensa mayoría de los alumnos que no han tenido acceso a las nuevas tecnologías son precisamente los alumnos de la España rural, y a aquellos que sí lo han tenido les ha supuesto un sobre coste. Desigualdades que recaen directamente sobre las mismas personas que contribuyen, como el resto, a la riqueza económica, cultural y social de nuestro país; pero que no son receptoras de sus derechos como ciudadanos en igualdad de condiciones, de forma razonable y sostenible.

Así pues, se hace necesario promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, persiguiendo los resultados escolares pertinentes y eficaces de cara al futuro del alumnado. Para ello es necesario que todos, sin excepción (hombres y mujeres), adquieran las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder a un empleo en esas zonas. De este modo, pudiendo lograr un trabajo digno por cuenta ajena, o bien aumentando el emprendimiento, podrá impulsarse en todo caso el desarrollo sostenible del mundo rural español, hoy por hoy ineludible, favoreciendo así la creación de microempresas y pequeñas y medianas empresas.

Todo ello va unido al necesario e imprescindible desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones de banda ancha de muy alta velocidad. Éstas son la piedra angular de la transformación digital de la economía y la sociedad que pretendemos también en el mundo rural, donde más se concentran las desigualdades frente a la población que vive en las zonas urbanas.

Nadie duda que la consecución de un futuro mejor para nuestra España rural, -de la que tanto depende la España urbana como ha quedado de manifiesto durante esta pandemia-, pasa inexcusablemente por obtener un sistema educativo de calidad, con recursos suficientes y adecuados, unido al desarrollo y acceso a las nuevas tecnologías, que refuerce las posibilidades - presentes y futuras- de los habitantes de las zonas. De este modo, el refuerzo del sistema educativo, unido al desarrollo tecnológico, permitirá no solo la consecución de un trabajo digno, sino también el impulso de nuevos modelos de negocio, haciendo productivo nuestro campo, y contribuyendo así a eliminar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

Si queremos dar una respuesta rápida y eficaz a los problemas existentes en el mundo rural español, debemos adoptar decisiones en positivo y eficientes, que den respuesta a las necesidades vigentes. Pero difícilmente podrá



conseguirse si las acciones del actual Gobierno de España van en sentido contrario.

Es necesario dotar a los centros educativos del medio rural de los recursos tecnológicos suficientes, asegurando la disponibilidad y accesibilidad por parte del alumnado a dichas tecnologías desde sus casas. En paralelo, al desarrollo e implantación de las nuevas tecnologías de la información, el Gobierno de España debe ser consciente que una educación de calidad requiere una dotación de medios suficiente y acorde a cada circunstancia. Y, muy especialmente, para la formación del profesorado que acude a escuelas del ámbito rural, dado que la mera incorporación de recursos técnicos no es condición suficiente para la mejora del sistema educativo, requiriendo el perfecto engranaje entre los recursos utilizados y el modelo de enseñanza-formación del profesorado. Aspectos todos ellos necesarios para la construcción de modelos de enseñanza más interactivos y dinámicos que faciliten el aprendizaje acorde a las necesidades.

Pero no cabe duda de que si queremos llevar a cabo una política que sea válida para nuestro mundo rural, -a través de una educación de calidad-, uno de los aspectos donde es imprescindible actuar es en la necesidad de asegurar la sostenibilidad y suficiencia de las becas, garantizando el derecho a la educación como herramienta para luchar contra la desigualdad y favorecer el desarrollo futuro de la España “vacía” o “vaciada”. No podemos obviar que estamos ante una zona donde la renta per capita es mucho menor y, por tanto, cuenta con un mayor número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza.

Por todo cuanto antecede, el **Grupo Parlamentario Popular** propone a la aprobación de la Comisión de Educación y Formación Profesional la siguiente:

### MOCIÓN

La Comisión de EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL insta al Gobierno a:



1.-Implementar con carácter urgente programas especiales, con el oportuno apoyo económico, que permita a las comunidades autónomas seguir consolidando políticas para una educación de calidad y gratuita,

dirigidas a la España rural. Estas políticas emanadas de los programas especiales supondrán la dotación de recursos humanos y educativos adaptados a las nuevas realidades, con especial incidencia en el uso de las nuevas tecnologías, garantizando así la accesibilidad de los jóvenes de la España rural a todos los niveles de enseñanza, -sea obligatoria o no-, en igualdad de condiciones que los alumnos de la España urbana.

3.- Arbitrar un sistema de becas que otorgue suficiencia económica para la realización de estudios, que tenga en cuenta las circunstancias de la España rural y elimine las desigualdades existentes en la actualidad con la España urbana (educativas, de género, de oportunidades, laborales, etc)

Palacio del Senado, 27 de mayo de 2020

Javier MAROTO ARANZABAL

PORTAVOZ